

ACTA LXIX DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las diez horas con cinco minutos del día primero de marzo del año dos mil veintiuno, se reunieron de forma virtual por medio de la Plataforma ZOOM de conformidad con lo previsto en el Art. 33 y 33 BIS del Reglamento de Entidades Paramunicipales, reforma publicada el 17 de abril de 2020 en el Periódico Oficial del Estado de Baja California; los C.C. **Jorge Alberto Alonso Gámeros** en representación de **Marina Del Pilar Ávila Olmeda**, Presidenta Municipal del 23 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California y Presidenta del Consejo Consultivo, acreditándose mediante oficio que se integra a la presente acta como parte del ANEXO A); **Ricardo Valenzuela Martínez** en representación de **Armando Vizcarra Calderón**, Presidente del Consejo de Desarrollo Económico de Mexicali y vicepresidente del Consejo Consultivo; **Maribel Real Martínez** en representación de **Héctor Israel Ceseña Mendoza**, Síndico Procurador y Consejero, acreditándose mediante oficio que se integra a la presente acta como parte del ANEXO A); **Gabriela Guzmán Leyva** en representación de **Víctor Daniel Amador Barragan**, Tesorero del 23 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California y Consejero, acreditándose mediante oficio que se integra a la presente acta como parte del ANEXO A); y los Consejeros del Instituto municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, **Helia Marisol Vázquez Montes de Oca**, Secretario Técnico del Consejo Consultivo y Directora General del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali; **María de la Luz Pérez Rosas**, Regidor Coordinador de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte del 23 de Ayuntamiento de Mexicali; **Marisa Cuadras**, en representación de **Alejandro Adame Almonte**, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de la Vivienda de Mexicali; **Guillermo Álvarez de la Torre**, en representación de **Fabiola Maribel Denegri de Dios**, Directora del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California; **Guillermo Chacón**, en representación de **Alberto Sánchez Torres**, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación; **Agustín Sáñez Pérez**, Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Mexicali del 23 Ayuntamiento de Mexicali; **Belén Delgado**, en representación de **Georgina Estela Wilhelmy Woolfolk**, Directora de Obras Públicas del 23 Ayuntamiento de Mexicali; **Eduardo Castro**, en representación de **Guillermo Rafael Gómez Escalante**, Director del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano Municipal del XXIII Ayuntamiento de Mexicali; **Guadalupe Rodríguez**, en representación de **José Armando Fernández Samaniego** Director General de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali; **Efraín Carlos Nieblas Ortiz** Director de Protección al Ambiente del XXIII Ayuntamiento de Mexicali; **Adriana Llorenz García**, en representación de **Rodoifo Andrade Pelayo** Presidente de la Comisión de Desarrollo Industrial de Mexicali; **Ramón Abel Maciel Rojas**, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Mexicali, quien se unió a la sesión siendo las 10 horas con 46 minutos; con el objeto de celebrar **la LXIX Sexagésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali**, a la que fueron previamente convocados.

En relación al punto primero del orden del día, en representación de la Presidenta del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del

ACTA LXIX DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.

Municipio de Mexicali, Jorge Alberto Alonso Gameros procede a dar la bienvenida y a la instalación de la sesión y solicita al Secretario tome lista de asistencia. -----

La Secretaría del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, Helia Marisol Vázquez Montes de Oca procede a la toma de lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes **11 (once)** integrantes del Consejo Consultivo con derecho a voz y voto y **3 (tres)** integrante del Consejo Consultivo con derecho a voz. Por lo que se cuenta con quórum legal para sesionar y Jorge Alberto Alonso Gameros, declara **"que se instala válidamente la sesión y lo acuerdos que de ella emanen serán válidos para todos los efectos legales"**. -----

En relación al punto segundo del orden del día, Helia Marisol Vázquez Montes de Oca, Secretaria Técnica del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, procede a dar lectura a la propuesta del orden del día, quedando de la siguiente manera: -----

Punto primero: Toma de lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal. --

Punto segundo: Presentación y en su caso aprobación del orden del día. -----

Punto tercero: Presentación y en su caso aprobación del IV Informe de Avance de Gestión Financiera y Cuenta Pública del Ejercicio 2020: -----

a) Gestión Financiera y Presupuestal. -----

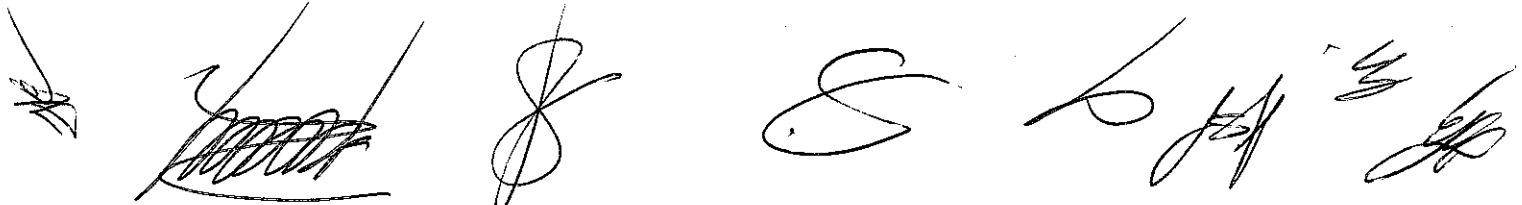
b) Avance físico Programático (POA). -----

Punto cuarto: Presentación y en su caso aprobación de la Primer Modificación Presupuestal del ejercicio 2021, consistente en una Ampliación -----

Punto quinto: Conclusión de la sesión. -----
El representante de la Presidenta del Consejo, Jorge Alberto Alonso Gameros, somete a consideración de los integrantes presentes la aprobación del orden del día, aprobándose por unanimidad de votos y obteniendo el siguiente punto de:

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes el orden del día. En seguimiento al punto tercero del orden del día, presentación y en su caso aprobación del IV Informe de Avance de Gestión Financiera y Cuenta Pública del Ejercicio de 2020, Jorge Alberto Alonso Gameros, cede la palabra a Helia Marisol Vázquez Montes de Oca, Secretaria Técnica del Consejo Consultivo, quien indica que a continuación se dará a conocer el Estado de Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 de esta Entidad, por lo que solicita a José Humberto Rentería Cervantes Coordinador Administrativo de la Entidad, realice una breve explicación. En uso de la voz José Humberto Rentería Cervantes inicia la presentación del **Estado de Situación Financiera** del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, destacando la existencia de activos totales por **\$1'449,433.00** (Un millón cuatrocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos treinta y tres pesos 00/100 m.n.), Pasivos en el orden de los **\$72,899.00** (Setenta y dos mil ochocientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n.) y cuenta con una Hacienda Pública/Patrimonio que asciende a **\$1'376,534.00** (Un millón trescientos setenta y seis mil quinientos treinta y cuatro pesos 00/100 m.n.). -----

Continuando con el **Estado de Actividades** del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, el cual presenta Ingresos y Otros Beneficios por **\$3'240,336.00** (Tres millones doscientos cuarenta mil trescientos treinta seis pesos 00/100 m.n.), los cuales han sido aplicados para cubrir Gastos y Otras Pérdidas, por un importe de **\$ 3'158,903.00** (Tres millones ciento cincuenta y ocho mil novecientos tres pesos 00/100 m. n.) generándose un ahorro durante



el periodo que se informa, de **\$81,434.00** (Ochenta y un mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos 00/100 m.n.).


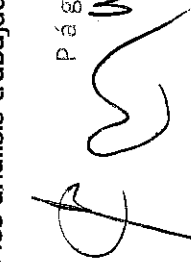
A continuación, con el uso de la voz, J. Humberto Rentería Cervantes, da a conocer el **Estado Analítico del Presupuesto de Ingreso** del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, quedando de la siguiente manera; la entidad presenta un Ingreso Modificado por **\$3'550,000.00** (Tres millones quinientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) e Ingresos Recaudados por un total de **\$3'240,336.00** (Tres millones doscientos cuarenta mil trescientos treinta y seis pesos 00/100 m.n.), así mismo, el **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**, presenta un presupuesto de Egresos Modificado por **\$3'550,000.00** (Tres millones quinientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) y un presupuesto Devengado por **\$3'085,610.00** (Tres millones ochenta y cinco mil seiscientos diez pesos 00/100 m. n.).

Acto seguido, Rogelio Guzmán Obispo, Jefe del Depto. de Planes y Programas del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali; presenta las actividades realizadas durante el Cuarto trimestre 2020 de la Meta 3, en relación a la Actualización de los instrumentos normativos en materia de planeación con los nuevos modelos de desarrollo urbano, para el adecuado ordenamiento territorial del municipio; comenta que de acuerdo al Programa Operativo Anual, se tienen contempladas 6 acciones de las cuales se da cumplimiento en un 100% de manera general.

De las metas logradas se desprenden cuatro acciones: la primera, con el objetivo de Dar seguimiento a los planes, programas, estudios, normas y reglamentos en materia de desarrollo urbano y; en segundo término la acción sobre Actualizar la base de datos en función de la información proporcionada por las distintas dependencias para la elaboración de mapas y reportes para su visualización y difusión a través de medios electrónicos o impresos para este trimestre que ha sido 3 y que se definen como capas temáticas, las cuales son puestas a disposición de la población en general y de las dependencias de gobierno a través del Visor Cartográfico con el que cuenta el Instituto, para la generación de análisis estadísticos territoriales y toma de decisiones en distritos ámbitos que inciden en el desarrollo de la ciudad.

Acto seguido, se presentan la tercera acción que fue adicionada para este cuarto trimestre, en donde la tercera corresponde al Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Mexicali (PMDU), el cual fue financiado con recurso de la federación a través de la SEDATU en convenio con el Ayuntamiento. La presentación de los resultados muestra una nueva metodología de cómo se analizan los elementos para el desarrollo del municipio en términos urbanos, poniendo a las personas al centro de todo este estudio y diferenciándolo en tres niveles de análisis territorial las comunidades, las localidades y el contexto municipal. A partir de esto, se pudieron establecer estrategias y propuesta de proyectos dirigidos a solventar la problemática desde estas diferentes visiones a través de realizar talleres presenciales en diferentes puntos de la ciudad y localidades del municipio.

A continuación para la cuarta acción de esta meta, se cede la palabra a **Silvia Leticia Quintero Díaz Jefe de Departamento de Estudios y Proyectos Estratégicos del IMIP** para que presente los resultados de la primera etapa diagnóstico del Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable para lo correspondiente a los avances del último trimestre del 2020, se continuo con los análisis referentes a la caracterización de la movilidad peatonal, al ser uno de los elementos menos analizados de los anteriores instrumentos de planeación urbana. Este sentido, se muestran algunos de los análisis trabajados por medio

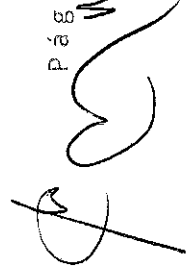


de información geográfica referenciada en la ciudad como lo es actual ubicación de los diferentes puentes peatonales que se encuentran en nuestra ciudad así como sus características físicas y su contexto urbano que incidió en su instalación, en estos se identificaron las facilidades de acceso para las personas y las oportunidades de algunos de ellos para hacer una transformación del espacio, eliminado estos puentes y creando cruces a nivel seguros con diseño de accesibilidad universal. Además, también se identificaron en la ciudad los diferentes puntos que presentan un mayor movimiento de peatones motivados por las actividades adyacentes, principalmente se trata de equipamiento públicos educativos y de salud, así como actividades comerciales y de empleo en las zonas industriales, estos análisis permitirán establecer propuestas para mejorar la accesibilidad de estas zonas o puntos. También se trabajó en el mejoramiento de análisis iniciados en el trimestre anterior, afinando los elementos considerados reflejando de manera más contundente la situación de la movilidad peatonal en la ciudad. Los avances también consistieron en trasladar esta información cartográfica a un análisis descrito para la conformación del documento. Con esto se concluye lo correspondiente a este Programa.

En relación al Departamento de Estudios y Proyectos Estratégicos del IMIP, a cargo de Silvia Leticia Quintero Díaz, el cual tiene como meta elaborar análisis y estudios en apego a las necesidades urbanas para impulsar la implementación de proyectos estratégicos para el desarrollo del municipio de Mexicali, se presentaron los avances correspondientes al cuarto trimestre 2020. Mismo que cuenta con un avance de 100%, teniendo como unidad de medida el "análisis" se logró lo programado al cierre de año. El reporte consiste en dos acciones acción: Actualizar el banco de proyectos, con los avances de los proyectos emitidos por las dependencias e instituciones y por los generados en la actualización de los instrumentos normativos, para brindar opciones en la elección de acciones que se requieran para el mejoramiento urbano del Municipio, para esta acción se actualizo la base de datos en relación a los avances de obra identificados en la ciudad, concluyendo con 134 proyectos estratégicos registrados, también a través del convenio con la UABC se presentaron propuestas para la transformación del entorno que envuelve los equipamientos de Meyibó, Teatro del Estado, parque Vicente Guerrero y el Sol del Niño. La segunda acción corresponde a: Actualizar la cartografía del banco de proyectos de Mexicali, incorporándole los informes presentados por las dependencias, para su visualización y difusión a través de medios electrónicos o impresos; para esta acción se presentó la cartografía correspondiente a la ciudad de Mexicali, el Valle y San Felipe con la actualización de los proyectos estratégicos georreferenciados según su ubicación y su avance ya sea nivel de iniciativa, idea conceptual, anteproyecto y proyecto ejecutivo. Con esto se concluye el reporte de avances para el cuarto trimestre 2020.

Acto seguido y una vez expuesto el Informe de la Gestión Financiera y el Avance Físico Programático correspondiente al cuarto trimestre y cuenta pública del ejercicio fiscal de 2020, Jorge Alberto Alonso Gameros, somete lo anteriormente expuesto a consideración de los integrantes del Consejo, solicitando que manifiesten el sentido de su voto levantando la mano y pronunciándose; a favor, en contra o en abstención, generándose el siguiente punto de:

ACUERDO: Los integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali, aprueban por unanimidad de votos; El Informe de la Gestión Financiera y el Avance Físico Programático al cuarto trimestre y cuenta pública del ejercicio fiscal de 2020.



En seguimiento al punto número cuatro del orden del día, presentación y en su caso aprobación de la primera modificación presupuestal y programática del ejercicio 2021, consistente en una Ampliación, Jorge Alberto Alonso Gameros, cede la palabra a Hella Marisol Vázquez Montes de Oca, Secretaria Técnica del Consejo Consultivo, quien indica que a continuación José Humberto Rentería Cervantes Coordinador Administrativo de la Entidad, realizará una breve explicación de los importes y de las partidas afectadas en esta ampliación de la Entidad. En uso de la voz José Humberto Rentería Cervantes informa que se solicita realizar una ampliación presupuestal por un importe total de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.) y la ampliación en sus actividades del departamento de Planes y Programas, consistente en: -----

RM	U-EL	PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACIÓN
64	64-642-201	21201	MATERIALES, UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCC.	\$ 10,000.00
64	64-642-201	21401	MATERIALES, UTILES Y EQ. MENORES DE TECN. DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	\$ 15,000.00
64	64-642-201	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN.	\$ 15,000.00
64	64-642-201	25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$ 10,000.00
64	64-642-201	33201	SERVICIOS Y ASESORIAS EN MATERIA DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y DISEÑO.	\$ 285,000.00
64	64-642-201	33602	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$ 45,000.00
64	64-642-201	35301	INSTALACIÓN REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQPO DE CÓMPUTO Y TECN. DE LA INFORMACIÓN	\$ 20,000.00
				\$ 400,000.00

Ampliación, para atender las necesidades de la elaboración del Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS)-----

Acto seguido y una vez expuesta la primera modificación presupuestal y programática del ejercicio 2021, Jorge Alberto Alonso Gameros, somete lo anteriormente expuesto a consideración de los integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali, solicitando que manifiesten el sentido de su voto levantando la mano y pronunciándose; a favor, en contra o en abstención, generándose el siguiente punto de: -----

ACUERDO: Los integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali, aprueban por unanimidad de votos; la primera modificación presupuestal y programática del ejercicio 2021 del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali consistente en una Ampliación presupuestal por un importe de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.) y la ampliación en sus actividades del departamento de Planes y Programas. -----

En seguimiento al punto número cinco del orden del día, Conclusión de la Sesión; Al no haber más temas que tratar, Jorge Alberto Alonso Gameros, agradece a los Consejeros





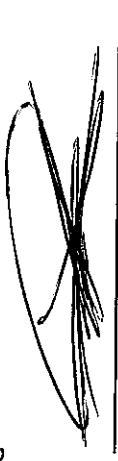

ACTA LXIX DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.

y Servidores Públicos el interés y participación mostrado en el desarrollo de la sesión de este Consejo Consultivo y siendo las once horas con cincuenta seis minutos da por concluida la presente sesión; Levantándose la presente acta y firmando quienes intervinieron en ella **Doy fe** en representación de Marina del Pilar Ávila Olmeda, Presidenta Municipal del XXIII Ayuntamiento de Mexicali y Presidenta del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali. -----
Firmas del Acta de la XLIX Sexagésima Novena Sesión Ordinaria del Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California, denominado Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, de fecha 01 de marzo de dos mil veintiuno. -----

INTEGRANTES

FIRMA

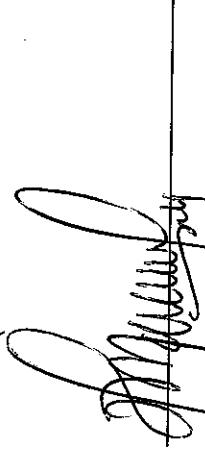
Jorge Alberto Alonso Gameros en representación de **Marina del Pilar Ávila Olmeda** Presidenta Municipal del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, en carácter de Presidenta del Consejo Consultivo del IMIP.



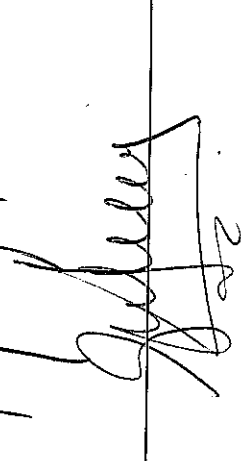
Ricardo Valenzuela Martínez en representación de **Armando Vizcarra Calderón** Presidente del Consejo de Desarrollo Económico de Mexicali.



Helia Marisol Vázquez Montes de Oca Secretario Técnico del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali.

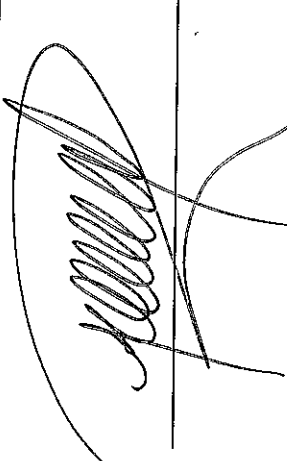


Gabriela Guzmán Leyva, en representación de **Víctor Daniel Amador Barragán** Tesorero Municipal del 23 Ayuntamiento de Mexicali.



Maribel Real Martínez en representación de **Héctor Israel Ceseña-Mendoza** Síndico Procurador del XXIII Ayuntamiento de Mexicali.

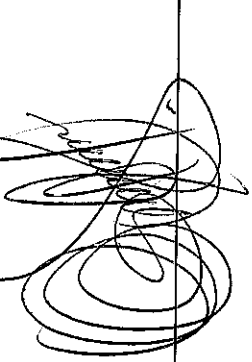
Maribel Real Wtz.




María de la Luz Pérez Rosas, Regidor Coordinador de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte del 23 de Ayuntamiento de Mexicali.

ACTA LXIX DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.

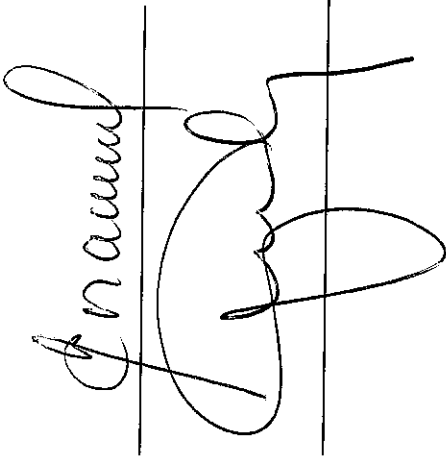
Marisa Cuadras, en representación de **Alejandro Adame Almonte** Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de la Vivienda de Mexicali.



Guillermo Álvarez de la Torre, en representación de **Fabiola Maribel Denegri de Dios**, Directora del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California.



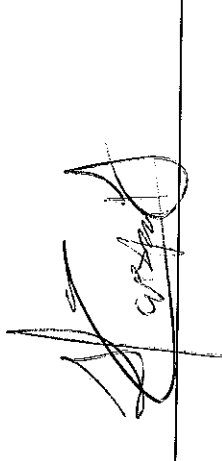
Guillermo Chacón, en representación de **Alberto Sánchez Torres**, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación.



Agustín Sánchez Pérez Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Mexicali del 23 Ayuntamiento de Mexicali.



Belén Delgado, en representación de **Georgina Estela Wilhelmy Woolfolk** Directora de Obras Públicas del XXIII Ayuntamiento de Mexicali.



Eduardo Castro, en representación de **Guillermo Rafael Gómez Escalante**, Director del Fideicomiso para el Desarrollo Urbana Municipal del XXIII Ayuntamiento de Mexicali.



Guadalupe Rodríguez, en representación de **José Armando Fernández Samaniego** Director General de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali.



Efraín Carlos Nieblas Ortiz Director de Protección al Ambiente del XXIII Ayuntamiento de Mexicali.

